

10000. 156.995



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 921
QUILLON, miércoles 23 abril 2014

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERÍA MUNICIPAL

26 ABR. 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1211
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,15-29

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CARRILLO CASTRO XIMENA ALICIA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:300.000 ✓

Y SON:TRESCIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA RECIBOS DE ARRIENDO POR \$ 300.000.- DE XIMENA CARRILLO CASTRO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2014, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 120 DE FECHA 30 DE ENERO 2014, QUE APRUEBA CONTRATO DE ARRIENDO. PARA USO DE DON VLADIMIR PEÑA MAHUZIER, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.



CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002	260106 Arriendo de Casa Habitació	300.000		9343725-K	R-6
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		300.000 ✓	9343725-K	C-

TOTALES : 300.000 300.000



CTA. CTE!	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018	0-17201	NORMINA DE PAGO
EGRESO N° 921	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		N°-2081002
		FIRMA

TESORERO

RECIBI CONFORME